



INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 2055-24

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

LA TÉCNICA UTILIZADA Y LOS PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, ESTÁN ORIENTADOS A LA DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL SUCESO, Y NO OBEDECEN A OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN. EL USO DE LOS RESULTADOS AQUÍ ALCANZADOS, DE SER UTILIZADOS PARA OTROS FINES QUE NO SEAN LA PREVENCIÓN, PODRÍA TERGIVERSAR LOS RESULTADOS ESPERADOS.

Fecha suceso : 10 de abril del 2024.

Hora suceso : 11:19 HL / 15:19 UTC

Lugar : Interior Condominio Las Brisas de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana.

Aeronave : Helicóptero Bell, modelo 407.

Ocupantes : 01 piloto y 05 pasajeros.

Licencia Piloto : Piloto Comercial de helicóptero.

Actividad : Transporte de pasajeros.

Reseña del suceso

El hecho ocurrió durante un vuelo de transporte de pasajeros desde la Comuna de Til -Til, al Aeródromo de Chicureo (SCHC), Región Metropolitana, en el cual, a los 07 minutos de vuelo y al momento de encontrarse la aeronave en vuelo crucero a 3.000 pies de altitud, tuvo una falla de motor con pérdida de potencia, debiendo el piloto al mando realizar un aterrizaje de emergencia en autorrotación sobre un recinto particular.

A consecuencia de lo anterior, el piloto y los pasajeros resultaron ilesos y la aeronave con daños.

Lesiones de personas

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Total
Mortales				
Graves				
Menores				
Ninguna	01	05		06
Total	01	05		06

Daños a la aeronave

Las 4 palas del rotor principal con daños por impacto en el último tercio.

Cubierta del eje del rotor de cola con daño.

Eje del rotor de cola cortado.

Estabilizador vertical izquierdo (FINLET), del estabilizador horizontal, cortado en la parte superior.

Skies con separación mayor a lo normal.

Motor con daños internos en la sección de turbina.

Otros daños

No hay.

Información sobre la tripulación**Piloto al mando**

Edad	29 años	
Nacionalidad	Chilena	
Tipo de licencia	Piloto Comercial de helicóptero	
Habilitaciones	Clase	N/A
	Tipo	B407 - BELL206 / 206L - R44 - BELL204 / 205 / UH-1 Series - EC30 - BELL505 -CABRI G2 - AS350 / 350B3
	Función	N/A
Examen médico	Vigente	Si
	Apto	Si
Sucesos anteriores	No registra	

Experiencia de vuelo

Experiencia	Horas de vuelo
Total	2.390,1
En el material	1.887,0
24 horas previas	0,0
7 días previos	0,0
90 días previos	166,5
Fuente de información	Bitácora personal de vuelo del piloto

Información de la Aeronave

Aeronave	Helicóptero	
Fabricante	Bell	
Modelo	407	
N° Serie	5.3521	
Año Fabricación	2002	
Horas de vuelo	5.099,1	
Pesos Certificados	PV	3.286,60 Lb
	PMD	5.000 Lb
Última inspección	Se efectuó con fecha 06-03-2024 a las 5.089,1 Hrs.	



Imagen N°1: Aeronave involucrada.

Mantenimiento

Los antecedentes serán expuestos en el Informe Final de la investigación.

Documentación a bordo

Documentación	Condición
Certificado de Matrícula	Sin observaciones
Certificado de Aeronavegabilidad	Sin observaciones
Manual de vuelo	Sin observaciones
Bitácora de vuelo	Sin observaciones

Información meteorológica

De acuerdo con la información entregada por el piloto, la condición meteorológica para el día y a la hora del suceso eran las siguientes:

- CAVOK (Cielo despejado hasta los 5.000 pies; No hay nubes significativas por encima de los 5.000 pies; La visibilidad horizontal es mayor o igual a 10 Km).
- Visibilidad ilimitada.
- Viento Calma.
- Temperatura 25° Celsius.
- QNH:29.92 inHg

Ayudas para la navegación

No aplica.

Comunicaciones

No hay registro de notificación de la emergencia por parte del piloto de la aeronave.

Información del sitio del suceso

El sitio del suceso se encontraba ubicado al interior de un recinto particular, ubicado en la Comuna de Colina, Región Metropolitana, en las coordenadas 33°13'32"S; 70°39'23"W.

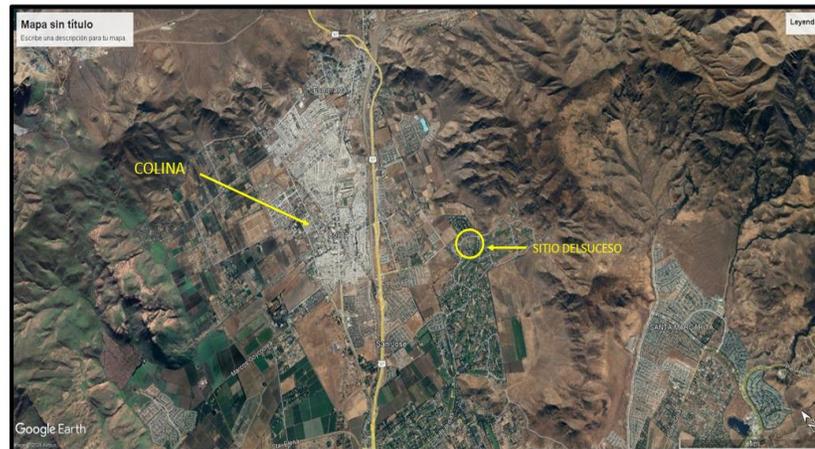


Imagen N°2: Referencia ubicación del sitio del suceso.

Información sobre la aeronave y el impacto

El equipo investigador concurrió al lugar del suceso, observando lo siguiente:

La aeronave se encontraba con dirección al 245° Suroeste, posada sobre el terreno de consistencia compacta y plana, cubierta de pasto, despejada de obstáculos (cancha de golf). El terreno tenía una elevación de 50 metros sobre el nivel del mar.



Imagen N°3: Aeronave en el lugar del suceso.

Se comprobó la integridad de la aeronave, la cual se encontraba completa.

Las cuatro palas del rotor principal se encontraban con daños en el último tercio.

El eje del rotor de cola se encontraba cortado.

La cubierta del eje del rotor de cola se encontraba dañada.

El estabilizador izquierdo (finlet) del estabilizador horizontal, se encontraba fracturado en la parte superior.

Los skies se encontraban con una separación mayor a lo normal.

Se verificó la continuidad en los movimientos de los mandos de vuelo, los que se encontraban sin observaciones.

La cabina de mando y de pasajeros se encontraban sin daños.

No se observaron filtraciones de combustible ni aceite.

No había evidencia de incendio.

Información médica y patológica

No aplica.

Incendio

No aplica.

Aspectos de supervivencia

El piloto al mando y los pasajeros abandonaron la aeronave por sus propios medios, sin lesiones.

Los cinturones de seguridad se encontraban sin observaciones, los cuales cumplieron su propósito.

El ELT de la aeronave no se activó a consecuencia del suceso.

Ensayos e Investigación

El motor de la aeronave se envió a un centro de mantenimiento, reparaciones y overhaul en el extranjero (Brasil), autorizado por el fabricante del motor (Rolls-Royce), con la finalidad de efectuar una inspección a los componentes internos de la turbina, lo anterior, supervisado por un representante de la empresa Rolls-Royce y el equipo investigador de la DGAC.

Una vez realizada la inspección, se resolvió el envío de componentes de interés para ser analizados en los laboratorios de la empresa Rolls-Royce (EEUU), el cual, deberá enviar un informe determinando la causa de la falla del motor.

Información sobre organización y gestión:

De acuerdo con el Manual de Operaciones de la empresa, la aeronave se encontraba autorizada para realizar transporte aéreo no regular de pasajeros desde y hacia emplazamiento no considerados como aeródromos / helipuertos.

El piloto se encontraba dentro de la dotación de pilotos permanentes de la empresa.

Información adicional

Los antecedentes serán expuestos en el Informe Final de la investigación.

Técnicas de investigaciones útiles o eficaces:

No aplica.

Estado de la Investigación:

La investigación del suceso se encuentra a la espera del resultado del informe del fabricante del motor de la aeronave, para determinar la causa de la falla.

Por lo anterior, la investigación aún se mantiene en proceso.